



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés provincial, social, cultural y turístico la realización de la Fiesta Regional del Mate, desarrollada en el mes de agosto de 2004 en la localidad de Cervantes.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 145/2004



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*